



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E385-2021
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 11 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E385-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 11 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 23 de noviembre de 2021, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 9.2. de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta Junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, como Áreas Usuarías y Técnicas, siendo la Dra. Beatriz Villasana Luna, Encargada del Departamento de Guarderías y el C. Edgar Castellanos Medina, Analista del Departamento de Guarderías, respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico y por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por el Lic. Oscar Cervera Angeles, quien atendería las preguntas de carácter administrativo, siendo revisado por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se procedió a abrir la bóveda de CompraNet, manifestando que no se recibieron en tiempo y forma escritos de interés, ni se formularon preguntas por algún licitante en relación con la Convocatoria. Se anexa pantalla del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, el cual indica lo siguiente:



Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E385-2021  
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 11 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA  
VECINAL COMUNITARIO ÚNICO"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E385-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 11 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A continuación, se procede a efectuar las siguientes:

**ACLARACIONES GENERALES**

Mediante oficio No. 35 01 60 61 3200/1852/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 signado por el Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, se hace del conocimiento esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la actualización del "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" DPES/CG/201/PRS de observancia obligatoria en todas las unidades de prestación Indirecta del Instituto, así como los documentos normativos correspondientes a "Los Lineamientos para la prevención, detección, referencia y seguimiento del maltrato infantil en guarderías IMSS, ambos emitidos por la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales y que sustituirán a los apéndices **Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico y Apéndice 11 (Once) del Anexo Técnico.**

Se actualiza en los siguientes términos:

**Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico.**- Directrices para la Prevención y Detección Oportuna del Maltrato o Abuso a Niños de Guarderías IMSS, emitido mediante oficio circular 09 90 01 300000/528/2021 de fecha 05 de octubre del 2021, signada por el Director de Prestaciones Económicas y Sociales, mismo que deja sin efectos las Directrices para la prevención y detección oportuna del maltrato a niñas y niños de guarderías IMSS.

**Apéndice 11 (Once) del Anexo Técnico.**- Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta emitido mediante oficio circular 099001300000/529/2021 de fecha 05 de octubre de 2021 signada por el Director de Prestaciones Económicas y Sociales, mismo que deja sin efectos al "Procedimiento para la Administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta".

En relación a lo anterior se adjuntan en el portal de Compras Gubernamentales denominado "CompraNet" los Formatos en PDF denominados **Apéndice 04 Anexo Técnico-actualiza.pdf y Apéndice 11 Anexo Técnico-actualiza.pdf.**

Se informa a los Licitantes que dichas aclaraciones no modifican o impactan en el Esquema de Evaluación de Puntos o Porcentajes establecido en la Convocatoria para la Contratación Plurianual del "Servicio de 11 Guarderías en el Esquema Vecinal Comunitario Único" para



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E385-2021 PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 11 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E385-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 11 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

atender las necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal durante el periodo 2022-2026.

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 33 Bis de "la Ley", se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 (seis) horas a partir de la hora de la publicación de la presente acta en CompraNet del día de la fecha, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones antes mencionadas.

Para efecto de notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx, así como en la página del instituto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con el punto 9.2. de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL SE PRESENTÓ EL LIC. ALBERTO CERVANTES REYES, CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-4297/2021.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL SE PRESENTÓ LA LIC. CLAUDIA BERENICE HERNÁNDEZ SALINAS, CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/CAE-4298/2021.

Esta Acta consta de 04 hojas no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 11:20 horas del día 23 de noviembre del año 2021.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Row 1: LIC. ALFREDO RAMOS PEÑA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. Row 2: C. MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E385-2021  
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 11 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA  
VECINAL COMUNITARIO ÚNICO"**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E385-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 11 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>DRA. BEATRIZ VILLASANA LUNA</b>	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS. OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-4299/2021	
<b>C. EDGAR CASTELLANOS MEDINA</b>	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-4299/2021	
<b>LIC. OSCAR CERVERA ANGELES</b>	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<b>L.C. ALBERTO CERVANTES REYES</b> OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-4297/2021	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
<b>LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS</b> OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/CAE-4298/2021	

FIN DEL ACTA